

s/fecha  
c.40510  
3147503  
\$1781180



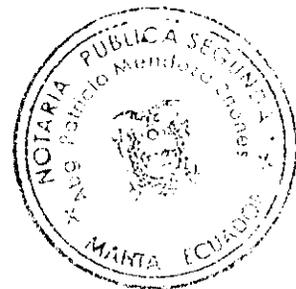
ESCRITORA

Autorizada por la  
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN MANTA





# ESCRITURA

COMPRAVENTA SIGNADO CON EL NÚMERO TRES, MANZANA "U" TIPO VILLA DEL PROGRAMA AURORA I ETAPA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JUAN EDUARDO DELGADO MACIAS Y MARIA ANTONIETA ERAZO CEDEÑO A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO ANDRES ALMEIDA DELGADO. -

CUANTIA: \$ 17.811,80

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20161308002P.01902

AUTORIZADA EL DIA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2016

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 21 DE JUNIO DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES





Factura: 001-002-000017744



20161308002P01902



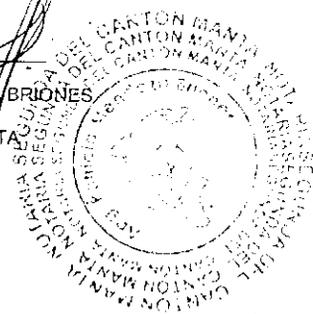
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P01902					
ACTO O CONTRATO:							
Z COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JUNIO DEL 2016, (9:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO MACIAS JUAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300421920	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ERAZO CEDENO MARIA ANTONIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301752711	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA DELGADO PEDRO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310587348	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		17811.80					

  
 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
 TELEFONOS: 0994257214 - 052637488



**FACTURA NUMERO: 001-002-000017744**

**CODIGO NUMERICO: 20161308002.P.01902**

**COMPRAVENTA SIGNADO CON EL NÚMERO TRES, MANZANA "U" TIPO VILLA DEL PROGRAMA AURORA I ETAPA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JUAN EDUARDO DELGADO MACIAS Y MARIA ANTONIETA ERAZO CEDEÑO A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO ANDRES ALMEIDA DELGADO.-**

**CUANTIA: \$ 17.811,80**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiuno de junio del año dos mil dieciséis, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **JUAN EDUARDO DELGADO MACIAS**, con número de cédula uno tres cero cero cuatro dos uno nueve dos guión cero; y, la señora **MARIA ANTONIETA ERAZO CEDEÑO**, con número de cédula uno tres cero uno siete cinco dos siete uno guión uno; quienes declaran ser casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

denominará como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor PEDRO ANDRES ALMEIDA DELGADO, con número de cédula uno tres uno cero cinco ocho siete tres cuatro guión ocho, quien dice ser de estado civil soltero, por sus propios y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR".- Además declaran los comparecientes

son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura. como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Público Segundo



el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **JUAN EDUARDO DELGADO MACIAS**, con número de cédula uno tres cero cero cuatro dos uno nueve dos guión cero; y, la señora **MARIA ANTONIETA ERAZO CEDEÑO**, con número de cédula uno tres cero uno siete cinco dos siete uno guión uno; quienes declaran ser casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENEDORES"**; y, por otra parte el señor **PEDRO ANDRES ALMEIDA DELGADO**, con número de cédula uno tres uno cero cinco ocho siete tres cuatro guión ocho, quien dice ser de estado civil soltero, por sus propios y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los señores **JUAN EDUARDO DELGADO MACIAS Y MARIA ANTONIETA**

Abg. Patricia Lora de Alvarado  
 Notaria Pública Segunda  
 Manabí, Ecuador





tres centímetros y lindera con Lotes uno y dos de la Manzana "U"; **POR EL SUR:** Con catorce metros sesenta centímetros y lindera con lote cuatro de la Manzana "U"; **POR EL ESTE:** Con seis metros y lindera con Calle Rio Amazonas; **POR EL OESTE:** Con seis metros y siete centímetros y lindera con propiedad del señor Rodolfo Paz. Con una superficie total de: NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS .CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (91.52m<sup>2</sup>).- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que el comprador, paga a los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que los vendedores declaran recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, el dominio, posesión uso y goce del inmueble ante



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTUA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BIRONES  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622



descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- El comprador, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION:** Los vendedores, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, los Vendedores

Abg. Patricia Mendoza Birones  
Notaria Pública Segunda de Mantua

declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA:**

**DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACION.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas

Abg. Patricia Mendoza Britones  
Notaria Pública Segunda  
Escritura



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583



en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA:**

**INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

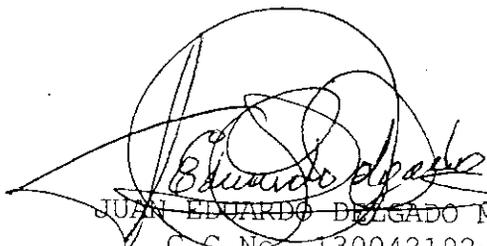
Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la

ABG. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta, Ecuador

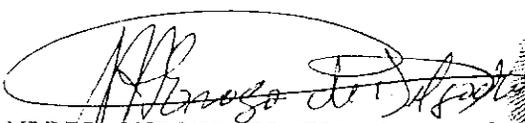
notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- @

Elaborado R.M.S.P.

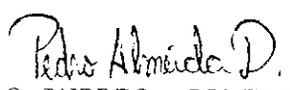
ABG. Patricia Mercedes Alencar  
Notaria Pública Segundaria

  
JUAN EDUARDO DELGADO MACIAS  
C.C.No. 130042192-0

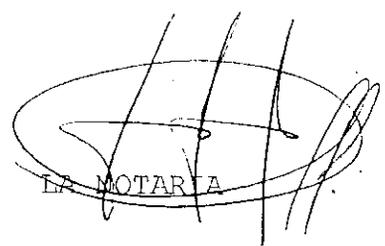


  
MARIA ANTONIETA ERAZO CEDENO  
C.C.No. 130175271-1



  
PEDRO ANDRES ALMEIDA DELGADO  
C.C.No. 131058734-8



  
LA NOTARIA





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1310587348

Nombres del ciudadano: ALMEIDA DELGADO PEDRO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALMEIDA QUILEZ PEDRO OSWALDO

Nombres de la madre: DELGADO ERAZO MELISSA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014



*Pedro Almeida D.*

Abg. Pedro Almeida D.  
Notario Público Seguros  
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.20 14:33:46 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1237647





# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1310587348  
**Nombre:** ALMEIDA DELGADO PEDRO ANDRES

## 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

## 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** SI  
**Fecha:** 23 DE FEBRERO DE 2014  
**Número de certificado:** 003-0233

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
  - 2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
- DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1237647



RUTH MARITZA SANTANA PARRALES

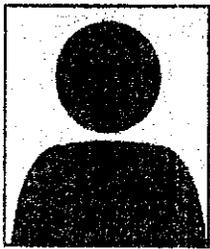


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA**



**Número único de identificación:** 1300421920  
**Nombres del ciudadano:** DELGADO MACIAS JUAN EDUARDO  
**Condición del cedulado:** CIUDADANO  
**Lugar de nacimiento:** MANABI/MANTA/MANTA  
**Fecha de nacimiento:** 18 DE SEPTIEMBRE DE 1942  
**Nacionalidad:** ECUATORIANA  
**Sexo:** MASCULINO  
**Instrucción:** SECUNDARIA  
**Profesión:** PATRON COSTANERO  
**Estado Civil:** CASADO  
**Cónyuge:** MARIA ANTONIETA ERAZO CEDEÑO  
**Fecha de Matrimonio:** 17 DE MARZO DE 1995  
**Nombres del padre:** JUAN DELGADO  
**Nombres de la madre:** ADERITA MACIAS  
**Fecha de expedición:** 21 DE AGOSTO DE 2008

*Patricia Mendez Erazo*  
 Notaria Pública Segunda

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016  
 Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

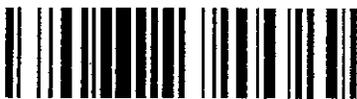
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.06.20 14:25:24 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1237518





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1300421920  
**Nombre:** DELGADO MACIAS JUAN EDUARDO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** SI  
**Fecha:** 23 DE FEBRERO DE 2014  
**Número de certificado:** 030-0157

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).  
 2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.  
 DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1237518



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

*Manabí*



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1301752711

Nombres del ciudadano: ERAZO CEDEÑO MARIA ANTONIETA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO MACIAS JUAN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: ERAZO ROMELIO

Nombres de la madre: CEDEÑO ROSA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.21 14:34:34 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1283734





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1301752711  
**Nombre:** ERAZO CEDEÑO MARIA ANTONIETA

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** SI  
**Fecha:** 23 DE FEBRERO DE 2014  
**Número de certificado:** 036-0089

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
  - 2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
- DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1283734



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

maritza santana parrales



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec



**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**45238**  
[Barcode]

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16008922, certifico hasta el día de hoy 16/06/2016 10:49:58, la Ficha Registral Número 45238.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 14 de marzo de 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número TRES, Manzana "U" tipo villa del Programa AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: POR EL NORTE: Con quince metros setenta y tres centímetros y lindera con Lotes 1 y 2 de la Manzana "U"; POR EL SUR: Con catorce metros sesenta centímetros y lindera con lote 4 de la Manzana "U"; POR EL ESTE: Con seis metros y lindera con Calle Rio Amazonas; POR EL OESTE: Con seis metros y siete centímetros y lindera con propiedad del Sr. Rodolfo Paz. Con una superficie total de: NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (91.52m2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	803	11/abr./1991	3.832	3.839
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1400	21/jul./1992	1.023	1.024

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 2 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 11 de abril de 1991      Número de Inscripción: 803      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1425      Folio Inicial:3.832  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SÉPTIMA      Folio Final:3.839  
 Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado frente al carretero antiguo Manta-Quevedo de la parroquia Urbana Tarqui Cantón Manta. El Sr. Jaime Acosta Velasco, en su Calidad de Gerente General del Banco Del Pichincha Compañía Anónima.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000542	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000006015	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

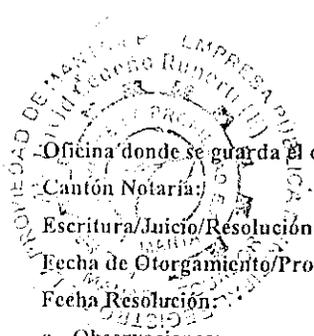
Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 2 / 2 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 21 de julio de 1992      Número de Inscripción: 1400      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 2652      Folio Inicial:1.023

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

13 JUN, 2016 [Signature]



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 1.024

Cantón Notaría: MANTA

Escriitura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de mayo de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.- Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número TRES, Manzana "U", tipo villa del Programa Aurora I Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con fecha Julio 21 de 1.992 bajo el N.- 929, tiene inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 5 de Mayo de 1.992, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Febrero 03 del 2003 bajo el N.- 117, autorizada en la Notaria Tercera de Portoviejo, el 24 de Enero del 2003. y extinguido el patrimonio familiar con fecha 13 de Agosto del 2.014 bajo el N° 150

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000072652	DELGADO MACIAS JUAN EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000542	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	803	11/abr./1991	3.832	3.839

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:49:59 del jueves, 16 de junio de 2016

A petición de: ERAZO CEDEÑO MARIA ANTONIETA

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

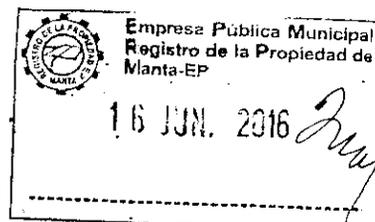
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Handwritten signature of AR. JOSE DAVID CEDEÑO RUFERTI, Firmado del Registrador (E)





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 107815

## LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...

DELGADO MACIAS JUAN S/E

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE 3147503000 AURORA MZ- U LT. 03 CALLE RIO

Manta, diez y siete de junio del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Menéndez Briones  
Notaria Pública Segunda

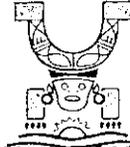




# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 133100

Nº 133100

### CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 40510

Fecha: 16 de junio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-75-03-000

Ubicado en: AURORA MZ- U LT. 03 CALLE RIO

**Área total del predio según escritura:**

Área Total de Predio: 93,00 M2

**Perteneciente a:**

Documento Identidad	Propietario
	DELGADO MACIAS JUAN S/E

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO:	4185,00
CONSTRUCCIÓN:	13626,80
	<u>17811,80</u>

Son: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

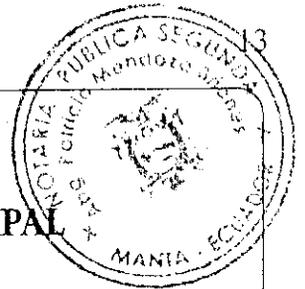


C.P.A. Javier Cevallos Morejón

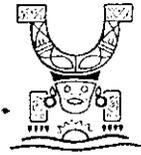
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Notaria Pública Segunda A  
Mandozha Shenes  
Manta





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 078826

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a DELGADO MACIAS JUAN S/E ubicada AURORA MZ- U LT. 03 CALLE RIO AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$17811.80 DIECISEITE MIL OCHOCIENTOS ONCE 80/100-CENTAVOS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Abg. Patricia Méndez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

JMD

Manta de del 20

17 DE JUNIO DE 2016

Director Financiero Municipal







Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 R.U.C.: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 3 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0487337

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION. APLICA TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-14-75-03-000		93,00	17811,80	211491	487337
VENDEDOR							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES			
	DELGADO MACIAS JUAN SIE	AURORA MZ- U.L.T. 03 CALLE RIO		CONCEPTO	VALOR		
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		Impuesto principal	89,06		
1310587348	ALMEIDA DELGADO PEDRO ANDRES	N/A		Junta de Beneficencia de Guayaquil	26,72		
				TOTAL A PAGAR	115,78		
				VALOR PAGADO	115,78		
				SALDO	0,00		

EMISION: 6/17/2016 10:22 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mercedes Briones  
 Notaria Pública Segundo Briones  
 Manta - Ecuador

